

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

30011 *Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expediente sancionador, por supuesta infracción grave de la Ley 19/1993, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. Expediente: 41/2010.*

Se ha formulado Acuerdo de ampliación de plazo en seis meses para dictar Resolución en el siguiente expediente sancionador:

Expediente: 41/2010. Interesado/a: Vineeta Bipinkumar Sharma. Fecha Ampliación de plazo: 11 de agosto de 2010.

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio de los interesados, se le notifica que puede retirar el Acuerdo de ampliación en seis meses del plazo máximo de Resolución, en el despacho del Instructor (en la D. G. Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2.^a, 1, Madrid dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Madrid, 13 de agosto de 2010.- La Instructora, Carmen Calvo Sánchez.

ID: A100063584-1